Resolución I. M. Nº 284 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: CONSTRUCCIONES RIVAS S.R.L. EN EL segundo LLAMADO DE LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C.N°02/2011, PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE DE HºAº SOBRE LA CALLE LAS MERCEDES DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA.------

Independencia, 12 de julio de 2011.-

VISTO: El llamado a Licitación por Contratación Directa P.A.C.N°02/2011. CONSTRUCCION DE PUENTE DE HºAº SOBRE LA CALLE LAS MERCEDES DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA -------

CONSIDERANDO: La necesidad de Contratar Empresas Físicas o Jurídicas dedicadas Al Ramo de CONSTRUCCIONES de Obras, a fin de Ejecutar las Obras Previstas en el Presupuesto General de Gastos de las Municipalidad de Independencia el ejercicio fiscal 2.011.- aprobado por Ordenanza de la Junta Municipal Nº 31 /2010.
Que el articulo 62 de la ley Orgánica Municipal atribuye a la Intendencia en materia de administración general **"...b) administrar los bienes y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo al presupuesto"**; ----------
Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle.----------
Que el artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas establece sobre los procedimiento de contrataciones: "Inc. b) Licitación por Contracción Directa: para contrataciones cuyo monto sean inferiores a dos mil jornales mínimos;
Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la Firma: **CONSTRUCCIONES RIVAS S.R.L.**, ya que su oferta presentada es la mejor para la ejecución de dicho Programa Anual ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE INDEPENDENCIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar a la Firma: : **CONSTRUCCIONES RIVAS S.R.L.** por la suma de **Gs. 9.339.690 IVA INCLUIDO (GUARANIES NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE SEISCIENTOS NOVENTA MIL)**, conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente resolución.----------
---

Art. 2º ACEPTAR al crédito presupuestario "520 Construcciones" con fuente de financiamiento 30-011 Royalties y Compensaciones.----------

Art. 3º. Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA · Secretaría General

Prof. Patrocinio Leiva
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA · Intendencia

José Eligio Chávez
Intendente